



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ  
S.A.

PROGRAMA AGUA PARA LA PROSPERIDAD

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-067-2017

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCION DEL PROYECTO CONSTRUCCION DEL INTERCEPTOR DE VILLA JARDIN CASCO URBANO MUNICIPIO PAIPA – BOYACA.

**INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE  
REFERENCIA**

**16 DE NOVIEMBRE DE 2017**

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, numeral 1.10 y en el cronograma de la convocatoria:

**“1.10. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO.**

*Los interesados pueden presentar observaciones respecto del contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, dentro de los términos y fechas establecidas en el cronograma del proceso, a través de correo electrónico [grupo-icat@findeter.gov.co](mailto:grupo-icat@findeter.gov.co) o en físico en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, Findeter. No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal.*

*La entidad CONTRATANTE publicará a través de su página web, y a través de la página web [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co), las respuestas a las observaciones presentadas, en la fecha establecida en el cronograma del proceso. La entidad CONTRATANTE, para efectos de su respuesta, podrá agrupar aquellas observaciones de naturaleza común.*

*El informe de respuesta a las observaciones presentadas tiene carácter explicativo o aclaratorio, en consecuencia, solo se modificarán los términos de referencia mediante adendas”.*

De acuerdo con el Cronograma, los interesados podían presentar observaciones desde el 9 de Noviembre de 2017.

Posterior a este periodo, se presentó observación por parte de interesado, a la que la Contratante procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

1. **INTERESADO: Sergio Andres Gomez Vargas**, observación enviada al correo electrónico del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica Convocatoria No. PAF-ATF-O-067-2017, el día miércoles, 15 de noviembre de 2017 11:34 a.m.



### OBSERVACIÓN

Señores  
FINDETER

REFERENCIA: Convocatoria Publica No. PAF-ATF-O-067-2017, cuyo objeto es CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR DE VILLA JARDÍN CASCO URBANO MUNICIPIO PAIPA - BOYACA”

Cordial saludo:  
Me permito presentar las siguientes observaciones

1) En el numeral 3.2.3.1 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, una de las condiciones es la siguiente Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL TERRERO, con un área igual o superior a 350 m2.

Para acreditar la condición mencionada anteriormente, se puede acreditar aportando un contrato de alcantarillado que tenga Geotextil acreditando mas de los 350 m2?? ya que es una de las actividades plasmadas en el presupuesto del presente proceso.

### RESPUESTA

1. Se informa al interesado que en los términos de referencia no se hace referencia a objeto de contratos sino a actividades específicas, sin perjuicio de lo anterior la información aportada debe cumplir con las reglas de acreditación y permitir establecer de manera clara y precisa la experiencia especifica particular de ese componente correspondiente a:

“Uno (1) de los contratos y/o proyectos aportados deberá acreditar experiencia especifica en OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL TERRERO, con un área igual o superior a 350 m2”.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)**